

## Economía Social Solidaria en acción: el caso de la “Lista negra Benjamín Juárez”

Social Solidarity Economy in action: The case of the "Benjamin Juarez Blacklist"

Aniluz Gutiérrez Díaz<sup>1</sup>, Marilú León Andrade<sup>1</sup>, Alejandro Ortega Hernández<sup>1</sup>, Saúl Manuel Albor Guzmán<sup>1</sup>, Karina Orozco Rocha<sup>2</sup>, Antonio de Jesús Meraz Jiménez<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Guanajuato. aniluz.gutierrez@ugto.mx, marilu@ugto.mx, a.ortega@ugto.mx, sm.albor@ugto.mx

<sup>2</sup> Universidad de Colima. korozco9@uacol.mx

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes. jesus.meraz@edu.uaa.mx

### Resumen

El grupo comunitario “Lista Negra Benjamín Juárez” fue fundada en 1988 en San Pedro de los Naranjos, Salvatierra, Guanajuato; este organiza aportaciones económicas para cubrir gastos funerarios, promoviendo la ayuda mutua, solidaridad, la participación democrática y la autogestión. Mediante un enfoque cualitativo, se identificaron dinámicas organizativas desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria, ya que dicha práctica ha fortalecido el tejido social reflejando principios como la equidad, la solidaridad y la transparencia. Los resultados nos permiten visualizar que la experiencia de dicho grupo evidencia cómo las actividades relacionadas con provisiones exequiales son prácticas de la Economía Social Solidaria de las comunidades para generar respuestas colectivas sostenibles ante la vulnerabilidad, sin depender exclusivamente de apoyos institucionales.

**Palabras clave:** Economía Social Solidaria, Previsión exequial, Grupo comunitario.

### Abstract

The community group “Lista Negra Benjamín Juárez” was founded in 1988 in San Pedro de los Naranjos, Salvatierra, Guanajuato. It organizes economic contributions to cover funeral expenses, promoting mutual aid, solidarity, democratic participation, and self-management. Through a qualitative approach, organizational dynamics were identified from the perspective of the Social and Solidarity Economy, as this practice has strengthened the social fabric by reflecting principles such as equity, solidarity, and transparency. The group’s experience demonstrates how communities can develop sustainable collective responses to vulnerability without relying exclusively on institutional support.

**Keywords:** Social and Solidarity Economy, funeral provision, community organization.

### Introducción

Coraggio (2011) sostiene que la economía social y solidaria promueve mecanismos de redistribución que no solo abordan necesidades individuales, sino que buscan garantizar una sociedad más justa, solidaria y cohesionada. Este enfoque contempla integralmente las relaciones sociales vinculadas a la producción, circulación y consumo, priorizando la equidad y la participación colectiva. Como forma de organización económica, la economía social y solidaria se basa en principios de cooperación y asociación, orientados a la satisfacción de las necesidades de las personas, sus familias y comunidades, por encima del lucro individual.

A través de esta práctica, se persigue mejorar la calidad de vida de todos los involucrados, fomentando vínculos solidarios entre comunidades, gestionando los recursos naturales con responsabilidad y actuando con visión hacia las generaciones futuras. Todo esto se realiza en un marco de relaciones laborales justas, donde no hay lugar para la explotación, fortaleciendo así una economía más humana, inclusiva y sostenible (Fonteneau *et al.*, 2010).



Campus Celaya-Salvatierra

División de Ciencias  
Sociales y Administrativas  
Departamento de  
Estudios Sociales



Rivera (2004) menciona que los grupos de ayuda mutua tienen sus raíces en las tradiciones cooperativas y comunitarias de manera formal en Europa durante el siglo XX; sin embargo, dicha práctica existía con anterioridad; estas iniciativas surgen como propuesta de la población para enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad, organizándose sin fines de lucro para brindar apoyo en momentos difíciles. A diferencia de los modelos institucionales, funcionan de manera horizontal y colectiva: todos participan, deciden y aportan por igual. Más allá de cubrir necesidades básicas como alimentos o medicamentos, estos espacios fortalecen los lazos entre vecinos, fomentan la participación y contribuyen a construir comunidades más unidas, solidarias y resilientes ante los desafíos sociales y económicos.

Así mismo los grupos solidarios comunitarios se vinculan directamente desde la lógica de la Economía Social Solidaria, estos se conforman por vecinos de una comunidad los cuales se organizan para enfrentar situaciones de su vida diaria, para ayudarse y cuidarse (Instituto Nacional de la Economía Social [INAES], 2020); lo antes mencionado ayuda a la generación de vínculos más cercanos entre los miembros como la comunicación y solidaridad, generando un beneficio en conjunto para todos los involucrados a través del cuidado y la ayuda mutua. Así mismo deben contemplar los valores de la honestidad y transparencia en sus gestiones, organización y la distribución de las actividades necesarias que harán frente al objetivo para el cual fueron creados.

Hasta el momento, no se han identificado casos documentados de grupos comunitarios dedicados exclusivamente a la previsión exequial que se encuentren alineados con los principios y valores de la economía social y solidaria.

En México, la cultura de la previsión exequial continúa siendo poco común. A pesar del acelerado ritmo de vida y los cambios en las dinámicas sociales, la mayoría de las personas aún no considera este tipo de previsión como una necesidad prioritaria. Según datos de la Revista del Consumidor (PROFECO, 2022), solo el 4% de la población mexicana cuenta con algún plan o preparación para cubrir los gastos funerarios. Ante el fallecimiento de un ser querido, muchas familias se enfrentan a desembolsos inesperados y elevados, que suelen superar sus posibilidades económicas. Por ello, es esencial reconocer la importancia de contar con una previsión exequial, ya que eventualmente todos requeriremos este tipo de servicios. Contar con una previsión no solo ayuda a evitar el endeudamiento familiar, sino que también reduce la incertidumbre y el estrés para quienes deben asumir estos gastos.

El estado de Guanajuato no es ajeno a esta realidad. En particular, en el municipio de Salvatierra, las principales actividades económicas son la agricultura y el comercio informal, según datos del INEGI (2020). Debido a la alta proporción de empleo no formal, gran parte de la población carece de prestaciones laborales, entre ellas la previsión exequial, lo que dificulta aún más su acceso a este tipo de servicios a través del sector privado, especialmente por los elevados costos que estos implican.

## Objetivo general

Analizar el funcionamiento y dinámicas organizativas del grupo comunitario "Lista Negra Benjamín Juárez", desde el enfoque de la Economía Social Solidaria.

## Materiales y Métodos

El sujeto de estudio correspondiente a la presente investigación es grupo comunitario "Lista Negra Benjamín Juárez" ubicada en la comunidad de San Pedro de los Naranjos, en el municipio de Salvatierra, Guanajuato; dicho grupo fue seleccionado como caso de estudio debido a sus características particulares que ofrecen una comprensión profunda y contextualizada respecto al fenómeno investigado; las características consideradas fueron la antigüedad del grupo, trayectoria y disponibilidad para la realización de la investigación.

Se hizo uso de un enfoque cualitativo, ya que busca comprender de manera profunda las percepciones y experiencias vividas dentro del grupo comunitario; a través de un diseño exploratorio-descriptivo, utilizando como métodos de recolección de información como la recolección documental, observación, historia de vida y entrevista a profundidad.



## Resultados y Discusión

Los hallazgos obtenidos a partir del objetivo planteado con respecto al grupo comunitario "Lista Negra Benjamín Juárez" revelan las dinámicas sociales, organizativas y culturales respecto a los patrones de organización, mecanismos de financiamiento, confianza entre los miembros y el impacto percibido en la seguridad y bienestar de los integrantes de la comunidad; así como se reflejan los principios de la economía social solidaria en las acciones del grupo.

### Organización, participación y gestión económica

A los 16 años, falleció uno de los hijos del fundador tras haber padecido una enfermedad crónica durante siete años. Esta situación generó una considerable carga económica para su familia, lo que derivó en serias dificultades al momento de cubrir los gastos funerarios. Como respuesta a esta experiencia personal y con el propósito de prevenir que otras personas enfrentaran condiciones similares, el señor Juárez Rodríguez fundó, el 9 de agosto de 1988 (E. Juárez, comunicación personal, 9 de enero 2024), con el apoyo de cuatro personas más pertenecientes a la comunidad se dio inicio a la organización comunitaria conocida como Lista Negra de San Pedro de los Naranjos, fijándose una aportación de cinco pesos cada vez que una persona falleciera; dichas aportaciones serían entregadas al familiar o socio del grupo que estuviera anotado.

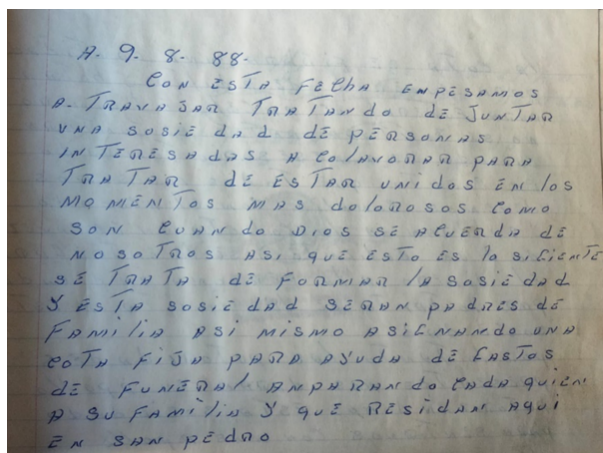


Figura 1. Acta de fundación de la "Lista Negra Benjamín Juárez".  
Fuente: Información de campo, 2025.

De acuerdo con la información recolectada en campo con informantes clave, se encontró que el grupo comunitario Lista Negra, cambia su nombre a Lista Negra Benjamín Juárez en honor a su fundador en el año 2023 y esta se conforma hoy en día por 3626 socios hasta junio de 2024.

Como la mayoría de las organizaciones sociales, este grupo comunitario presenta una estructura organizativa que le ha permitido realizar actividades de recolección, toma de decisiones, entre otros. Su forma organizativa la preside un presidente, tesorero, secretario y doce vocales de manzana, cada uno con sus respectivos suplentes como se visualiza en la imagen siguiente y su máximo órgano de gobierno es la Asamblea General.

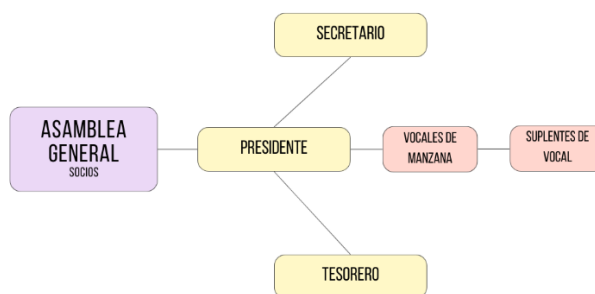


Figura 2. Figura organizativa de "Lista Negra Benjamín Juárez".  
Fuente: Elaboración propia, 2025.

Labrador *et al.* (2017) resalta que el modelo de grupo comunitario basa sus principios y valores en la solidaridad, la equidad, la autogestión y la participación de todos los involucrados. Lo antes mencionado se ve reflejado en el presente caso también en cuanto a su forma de participación en el grupo comunitario, la elección de los integrantes del comité se realiza mediante voto mayoritario por parte de los socios. Los cargos de presidente, secretario y tesorero son determinados a través de una votación general, en la cual se elige la planilla que obtenga el mayor número de votos emitidos por la asamblea. Por otro lado, los vocales o representantes de manzana son seleccionados en asambleas específicas realizadas en cada manzana, mediante un proceso de elección directa y democrática entre los vecinos

Moreno *et al.* (2021) manifiesta que las organizaciones se basan en los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS) se financian a través de las aportaciones de sus integrantes, donativos; entre otros; este tipo de actividades se pudieron apreciar en el grupo comunitario en cuestión en cuanto a la gestión económica hasta junio de 2024 se otorga un aproximado de \$36, 000.00 (treinta y seis mil pesos mexicanos) dadas las aportaciones realizadas por los socios, estableciendo el proceso para su recepción mediante el doliente, el cual debe dar aviso al vocal de su manzana, de manera posterior este último dará aviso al presidente del comité el cual avisa a todos los vocales para que estos a su vez comuniquen al socio en turno (recolector) para que salgan a pedir las aportaciones, de manera posterior, el socio recolector se reúne con su vocal de manzana y hace entrega de las aportaciones económicas; el vocal de manzana se reúne el comité para que se realice el conteo del dinero y se le otorgue el beneficio económico al doliente, dicha aportación es entregada al lunes siguiente de la recolección (día de reunión en la oficina de la lista negra dentro del velatorio comunitario).



Figura 3. Velatorio comunitario y oficina "Lista Negra Benjamín Juárez"  
Fuente: Información de campo, 2025.

La organización comunitaria cuenta con lineamientos normativos claramente establecidos. Estos regulan diversos aspectos, tales como los requisitos y costos de ingreso al grupo, los procedimientos para acceder al beneficio funerario, las causales de pérdida del derecho al mismo, así como las sanciones económicas, casos de miembros foráneos, entre otros elementos que han sido fundamentales para su funcionamiento, basándose en la transparencia y confianza entre los miembros; el comité en turno decidió abrir un perfil en la red social Facebook en el año 2023 para poder informar a la comunidad en general cuando se tenía una defunción ya que a palabras del presidente J. G. Hernández (comunicación personal, 31 de agosto 2024) dice que:

"...Los socios que radican en Estados Unidos pueden enterarse por dicho medio de manera más fácil, eso les beneficia para el envío de las aportaciones a sus familiares que se encargan de realizar los pagos de la lista, lo que beneficia para que todos podamos seguir con este proyecto de manera más transparente y en colaboración, ... para un bien para todos".

Dicho lo anterior la confianza entre los miembros, así como todos los principios de cooperación y ayuda mutua tejen lazos de solidaridad silenciosa que generan una reciprocidad entre sus miembros.

## Conclusiones

El grupo "Lista Negra Benjamín Juárez" encarna de manera práctica y viva los principios de la economía social y solidaria: organización democrática, ayuda mutua, solidaridad, participación, confianza y sostenibilidad social. Su trayectoria es evidencia de como las comunidades tienen la capacidad de organizarse de manera colectiva para enfrentar situaciones adversas, creando redes efectivas y perdurables sin depender de estructuras institucionales o gubernamentales.

## Bibliografía/Referencias

- Coraggio, J. L. (2011). El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social. *Decisio*. Recuperado el 29 de septiembre 2025 de: [https://base.socioeco.org/docs/decisio29\\_saber4.pdf](https://base.socioeco.org/docs/decisio29_saber4.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la, en lo referente al sector social de la economía, Última Reforma DOF 12-04-2019
- Fonteneau, B., Wanyama, F., Pereira M. L., & De Poorter, M. (2010). Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Centro Internacional de Formación de la OIT.
- Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). (2020). Guía para la conformación de grupos solidarios comunitarios. México: Instituto Nacional de la Economía Social. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552120/Guia\\_para\\_la\\_Conformaci\\_n\\_de\\_Grupos\\_Solidarios\\_Comunitarios.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552120/Guia_para_la_Conformaci_n_de_Grupos_Solidarios_Comunitarios.pdf) (Consultado: 2 febrero 2025).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Estructura de la nueva clasificación económica y geográfica de México*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197841.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf)
- Labrador, O., Alfonso, J. L., & Rivera, C. A. (2017). Enfoques sobre la economía social y solidaria. *COODES Coopertivismo y Desarrollo*, 5(2), julio-diciembre, pp. 137-146.
- Moreno, H. C., Lo Brutto, G., & Cabrera, A. C. (2021). Emprendimiento social: entre la precariedad y la acción. *TLA-MELAAU*. (50). Abril-septiembre.
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). (2022). Servicios funerarios el apoyo que necesitas en ese momento tan difícil. *Revista del Consumidor*, (549), noviembre, 68-71.
- Rivera, J. (2004). Asociaciones y grupos de ayuda mutua: un nuevo paradigma en el ámbito de la salud. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XIV(1), 83-99.

